



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Desarrollo Urbano
Exp. Núm. 2021
Oficio Núm. Rectificación de Medidas
Asunto: El que se indica

MARILU FERNANDEZ REYES.
PRESENTE. -

Por este medio del presente, informo a usted que previa inspección física realizada por personal de desarrollo urbano del H. Ayuntamiento de Paso del Macho, ver., se puede constatar la existencia de un predio de acuerdo a la escritura pública de acta número 7,298 siete mil doscientos noventa y ocho, de volumen octogésimo, en la notaria número 8, del titular el licenciado Alfonso Limón Krauss, siendo las trece horas del día veintitrés del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno en la H. ciudad de Córdoba, Estado de Veracruz propiedad del C. NIEVES REYES DE FERNANDEZ de un predio urbano, ubicado en AV. Lagunilla de Paso del Macho, Ver. del cual se procede mediante diligencia ya otorgada a la rectificación de medidas y colindancias de acuerdo a su solicitud en la cual usted menciona se rectifique un predio urbano ubicado en la Av. Lagunilla de Paso del Macho propiedad de la C. NIEVES REYES DE FERNANDEZ con una superficie de 473.68 M2, del cual genera una duda en medidas y colindancias, de la misma manera se hace mención a que no utilizara la presente rectificación de medidas de mala fe o para involucrarme en ningún conflicto jurídico.

Dicho predio cuenta con los lineamientos y requisitos establecidos según datos de la documentación presentada con los datos de inscripción del registro público para el trámite de escrituración correspondiente, por lo tanto, no existe inconveniente por parte de esta autoridad para expedir el presente escrito, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

Superficie del predio 473.68 M2. Con las medidas y colindancias siguientes:

SUROESTE: EN 57.67 MTS, CON PROPIEDAD DE HNOS. GARCIA VILLALBAZO.

NORESTE: EN 58.20 MTS, LINDA CON PROPIEDAD DE HNOS. RODRIGUEZ, ES O FUE CIRO GARCIA, NOE PACHECO, MARIANA FERNANDEZ REYES Y ROSALIA FERNANDEZ REYES.

NOROESTE: EN 6.30 MTS. CON BLANCA FERNANDEZ.

SURESTE: EN 10.10 MTS. CON CALLE LAGUNILLA.

Esperando haber cumplido satisfactoriamente con su solicitud y sin más asunto que tratar, me es grato saludarle.



H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DESARROLLO URBANO
PERIODO 2018-2021
PASO DEL MACHO VER

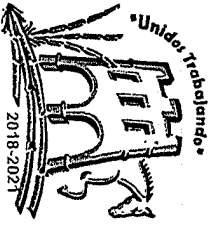
ATENTAMENTE:
PASO DEL MACHO, VER., A 21 DE JULIO DEL 2021.

LIC. NEFTALI CALDERAS MENDEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENT DE DESARROLLO URBANO.

*Recibí original
Marilu Fernandez Reyes
3 juv.
21/Julio/2021*

CALLE HIDALGO S/N COL. CENTRO, PASO DEL MACHO, VER. C.P. 94970

TEL-FAX. (01-273) 73-8-00-40 Y 42



MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.

Hidalgo s/n entre Ays. Nacional y Principal
Col. Centro C.P. 94970

R.F.C. MPM900101H98

TESORERIA MUNICIPAL



**RECIBO
OFICIAL**

Nº B 33472

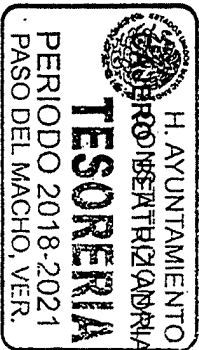
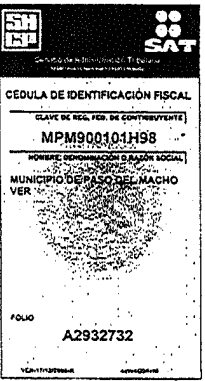
PASO DEL MACHO
2018-2021
DIRECCION
MARILU FERNANDEZ REYES

FECHA 21/07/2021

RFC
CONCEPTO

RECTIFICACION DE MEDIDAS ORDEN 23

CORRIENTE	REZAGO	ADICIONAL	RECARGOS	MULTA	TOTAL	
430204	636.36	0.00	190105	63.64	0.00	700.00



MARIANA GARCIA PULIDO

IMPRESO EL 22/10/2019 FOLIO 20.001 "B" AL 40.000 "B" VENGE 22/10/2021
VIGENCIA 2 AÑOS

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN
LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VI, DEL C.F.F. Y
REGLAS 1.2, 10.2 Y 12.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL
28/12/2010 EN EL DOF.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES